Históricas Digital

José Enrique Covarrubias

La moneda de cobre en México, 1760-1842 Un problema administrativo

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

2000

298 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 34)

ISBN 968-36-7819-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INTRODUCCIÓN

Aunque su título podría sugerirlo, el presente libro no debe adscribirse directamente al campo de la historia social y económica. Su sentido último es aportar una historia de las estrategias administrativas de los gobiernos en un periodo cuya continuidad no ha sido lo suficientemente estudiada hasta ahora por los historiadores. Desde un punto de vista monetario, la Guerra de Independencia en México no representó ningún parteaguas y sí el clímax de algunos problemas centrales que se arrastraban desde medio siglo atrás y que todavía permanecerían bastante tiempo en el periodo independiente. En este escrito he intentado mostrar la cuota que cabe atribuir a la situación administrativa del país por los conflictos socioeconómicos e incluso políticos relacionados con la existencia —o inexistencia— de una moneda de cobre oficial. La problemática de la moneda de cobre en México, entre 1760 y 1842, es una de las expresiones más reveladoras de las crisis administrativas y los males sociales consecuentes que permenecieron intocados por la reconfiguración política del país en 1821. Esta última, de hecho, parece haberlos agravado.

El lector probablemente adivina ya que este tipo de planteamiento lo remite más a Alexis de Tocqueville que a Karl Marx, a Max Weber que a Werner Sombart, a Raymond Aron que a los historiadores franceses de la Escuela de los Anales. La investigación se relaciona estrechamente con el factor burocrático y la articulación administrativa de las relaciones de poder, asunto un tanto dejado de lado por la más reciente investigación económica y social.

Lo que despertó fundamentalmente mi interés en este tipo de estudio es el hecho patente de que en los últimos treinta años ha prevalecido un tratamiento historiográfico enfrascado ante todo en cuestiones como la estructuración social por causas económicas y las mediciones econométricas, y muy poco sensible en cambio a los fenómenos del Estado, sobre todo para el periodo que nos ocupa. Véase el número de libros y artículos publicados sobre los magnates de la minería y otros sectores productivos, los comerciantes y su función en la economía, la relación entre la propiedad y el poder político, las actividades de los agiotistas y empresarios, o el ideario de

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los liberales mexicanos en su modalidad de economistas e intérpretes de la sociedad civil. Compárese ahora esto con la cantidad de estudios de que disponemos, por ejemplo, sobre la transformación de la jurisprudencia mercantil en México, o la competencia entre las últimas instituciones administrativas coloniales y el perfil político de cada una de ellas. No me atrevo a dar un diagnóstico concluyente sobre los motivos de esa indiferencia notable frente a temas básicos en el estudio de la consolidación de cualquier Estado nacional. Sin embargo, no me abandona la sospecha de que este interés desbordado por los asuntos cuantitativos, las actividades empresariales y los mecanismos económicos vistos como procesos ajenos a los otros sectores de la realidad histórica deriva de la muy positivista creencia en la superioridad de la cuantificación como método científico y la supuesta existencia de una "infraestructura" económica que determinaría al resto del todo social. [1]

Quien quiere dar cuenta de los fenómenos monetarios sencillamente no puede ignorar la realidad del Estado y la existencia de algo que se llama administración, consecuencia inevitable de la observancia de los principios de soberanía y de la utilidad pública. La administración viene a ser el ámbito en el que los intereses públicos y privados se confunden, ya que los funcionarios y empleados sirven a la autoridad soberana bajo la condición de realizar un trabajo técnico y políticamente neutro que redunde en el interés general. [2] Pretender que se entiendan los fenómenos administrativos solamente en función de intereses de clase, aun cuando se trate de los sectores más poderosos e influyentes, sería peligroso, ya que el funcionariado por definicion tiene que guiarse por lo que se llama el interés de Estado, difícilmente reductible a las expectativas de un solo grupo o clase social. Más absurdo sería proponerse explicar la gestión administrativa por la vía cuantitativa: la lealtad y la disposición de un comisionado o un ministro para empeñar el propio talento y esfuerzo en pro del bien general no es una realidad cuantificable. Cierta situación política puede hacer más aconsejable, por ejemplo, el abstenerse del impulso reformista en espera de tiempos mejores, de suerte que la baja de ingresos en algún ramo administrativo no pue-

[1] José Porfirio Miranda, en su libro *Apelo a la razón. Teoría de la ciencia y crítica del positivismo* (México, Premiá, 1983), ha hecho una buena crítica de estas mitologías cientificistas, sobre todo en los capítulos II, III y IV. No comparto, sin embargo, la reducción de la sociabilidad extrafamiliar a contratos económicos postulada en el capítulo I, donde Miranda incurre en el tipo de generalización que luego criticará al tratar de la ciencia histórica y el positivismo (capítulo IV).

[2] Raymond Aron, *Démocratie et totalitarisme*, París, Gallimard, 1965, p. 68-71.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de ser tomada como índice infalible de deslealtad o corrupción de los burócratas en cuestión. Finalmente, recordemos que al ámbito administrativo no se le pueden aplicar nunca los esquemas de mecanismo, salvo en un sentido muy relativo, ya que la gestión administrativa consiste por definición en *combinar* recursos de naturaleza diversa —humanos y materiales, morales y físicos— y nunca perder de vista las alternativas que constantemente se presentan en favor del bien común. Expuestas, pues, las bases sobre las que deslindo la historia administrativa de la económica prevaleciente, expongo el tema que me ocupará.

Desde mediados del siglo XVIII se registra en Nueva España una falta de moneda fraccionaria oficial que permita la realización óptima de las transacciones menudas. Hasta entonces el principal medio de cambio en tal ámbito habían sido los granos de cacao y las fichitas emitidas por los tenderos para dar el cambio, es decir, los *tlacos*, que en ocasiones eran de metal útil (cobre, bronce, plomo) y en otras de madera, jabón, suela, etcétera. Se sabe que en ocasiones el público en cuestión también trozaba las monedas de plata para usar los fragmentos como signos metálicos ínfimos. Si bien estas irregularidades monetarias frecuentemente resultaban desventajosas al consumidor modesto —dadas las oscilaciones en el valor de los granos de cacao y los abusos de los tenderos al dar el cambio—, los gobiernos no parecen haber tomado hasta entonces mayores cartas en el asunto, dejando a la costumbre la conciliación de los intereses involucrados.

Alrededor de 1760 aparecen testimonios que revelan una preocupación creciente de la autoridad ante los males acarreados por la circulación de estos signos monetarios informales. Los expendedores de pan y otros productos en la ciudad de México suelen dar los tlacos a un valor y recibirlos a otro. Todo indica que también es frecuente la práctica de los tenderos de pagar con estas moneditas objetos de empeño traídos por los clientes, lo que les asegura el retorno del parroquiano a su tendajón. Para el buen orden y comercio de la capital, la autoridad novohispana presiona a los tenderos para que respeten los valores de ese circulante que ellos mismos emplean y norma así su uso, sin que esto represente una oficialización de su acuñación. Menos de una década después se discute ya entre las autoridades de Nueva España una petición formal de acuñación oficial de moneda de cobre o *vellón*, como se le conocía a ésta en España, con la idea de poder extirpar los males sociales descritos y facilitar al erario un medio para pagar ciertos salarios y garantizar el auge del comercio. Desde entonces, este imperativo de conciliar

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el interés particular con el público no dejará de aparecer en los planes de acuñación de cobre en Nueva España y el México independiente, tanto en los que quedan en propuestas como en los que ponen en práctica, si bien es de notar que la idea de la utilidad pública de la moneda cambiará con el tiempo.

El primer capítulo no entrará de lleno en esta problemática, pues he considerado pertinente describir primero de manera muy general la situación de la única institución acuñadora durante la mayor parte del periodo colonial en México —la ceca capitalina— dentro del plan de reformas y depuración en la labor de moneda puesto en marcha por la Corona desde 1733. Mostraré el nuevo y alto rango administrativo conseguido a partir de entonces por la institución acuñadora, así como el contraste entre las líneas de administración fijadas por la Real Hacienda para estimular la producción de plata y la del cobre en el Virreinato. El lector conocerá el gran esfuerzo de ésta desde 1780 por acaparar enormes cantidades de cobre con que poder satisfacer la creciente demanda de este metal en España, y la política que implicó reforzar el poder de la autoridad hacendística central del Virreinato, pero que también tuvo consecuencias negativas para los sectores relacionados con la producción y distribución de ese metal.

El siguiente capítulo incluirá una relación sobre el surgimiento de los mencionados tlacos novohispanos, su función económica y los males causados por su uso, así como sobre las discusiones que precedieron a la primera acuñación oficial borbónica, ocurrida en 1814. Dado que mi enfoque es fundamentalmente administrativo, resaltaré la desarticulación entre autoridades generales y municipales registrada en la regulación de este circulante. También introduciré el tema de las amortizaciones de moneda, es decir, de su recogimiento y cambio por parte de la autoridad (ya fuera por anticuada o defectuosa), que constituye un aspecto administrativo digno de una mayor atención de la hasta ahora concedida. Al diagnóstico de dislocación administrativa a que me habrá llevado lo visto hasta entonces añadiré otros dos conceptos centrales: el de la injusta *praxis* fiscal con el minero o amoldamiento de los hábitos sociales a los principios fiscales vigentes en ese ramo productivo, y el de la moneda imaginaria. Este último concepto lo tomaré del virrey segundo conde de Revillagigedo, quien así designaba el peculiar fenómeno de la inestabilidad en el precio de los signos metálicos en Nueva España, cuya valoración variaba según el agente y la transacción efectuada, de lo que la moneda de cobre le parecía el ejemplo más cabal. Asimismo, el lector apreciará el avance gradual de las ideas protoliberales hacia finales del dominio español,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

cuando la crisis del régimen significó también la del monopolio acuñador de la Casa de Moneda capitalina, que en adelante tuvo que afrontar la fuerte competencia de las cecas provinciales surgidas durante la guerra civil.

Dado que la gestión administrativa no se puede entender sin las ideas que informan las acciones de los políticos y funcionarios, los anexos II y III han sido dedicados a la presentación de las teorías dominantes de principios del siglo XIX en torno a la función de la moneda y de los bancos. Particular importancia se concede a las teorías de los españoles José Canga Argüelles, José Alonso Ortiz y Álvaro Flórez Estrada, economistas cuyas ideas fueron bien conocidas por los primeros estadistas mexicanos. La exposición de dichas ideas servirá para mostrar el marco intelectual que informaba las decisiones de los actores históricos, además de que es un buen medio para que el lector conozca con precisión algunos términos económicos clave manejados a lo largo del texto. Recomiendo, por lo tanto, emprender la lectura de esos anexos antes de iniciar la del capítulo III. Este último abordará en forma muy general la idea que los primeros políticos y pensadores mexicanos se hicieron de la actuación administrativa, con énfasis en sus planteamientos sobre los retos monetarios y bancarios de su país. Hasta ahora, que yo sepa, nadie ha intentado abordar la racionalidad administrativa que subyace en los primeros proyectos bancarios surgidos en México. Ante todo ha prevalecido el convencimiento de que si los pensadores en cuestión se pretendían liberales, entonces las bases de su ideario deben de relacionarse ante todo con la constitución civil y política del país y no con la administrativa. Veremos que esto no es tan cierto, pues los liberales en cuestión tenían ideas muy definidas sobre qué es la buena administración y su trascendencia en la vida pública. De hecho, pensaban que la "ciencia administrativa" representaba la síntesis y culminación de los conocimientos del hombre de Estado.

En el capítulo IV abordaré los avatares de la moneda de cobre en el México independiente, entre los que destacan los desatados por las acuñaciones nacionales ocurridas entre 1829 y 1837. Con atención combinada al desarrollo pleno del síndrome de la moneda imaginaria y la situación de la Casa de Moneda capitalina en esos años, elucidaré los intereses y expectativas particulares y gubernamentales que explican la enorme cantidad de cobre acuñado, así como la falsificación de que fue objeto esa moneda menuda. Evitaré la explicación simplista y maniquea del problema y trataré de ser congruente con el principio de que la temática administrativa es aquélla en que

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

los intereses particulares se entrelazan con los públicos y deben ser vistos por lo tanto en función de la utilidad pública y el bienestar general. Sobre dicha base, definir la problemática administrativa de la moneda de cobre significa precisar las expectativas de la sociedad y del gobierno al tener lugar estas acuñaciones masivas, así como encontrar la lógica del comportamiento de la autoridad al tratar de corregir los problemas consecuentes. A esta perspectiva añadiré un análisis de la posición del ayuntamiento de la ciudad de México en las dos grandes crisis del cobre (1837 y 1841), pues se trata de la autoridad que estaba más cercana al público y que políticamente más resentía la crisis. La amortización de 1841-1842 señalará la transición a lo que parece ser un nuevo ciclo administrarivo, en el que el cesarismo de Santa Anna apunta a una nueva *praxis* de la fiscalidad, al tiempo que las autoridades departamentales y municipales aprovechan la oportunidad de arrogarse una auténtica soberanía en asuntos monetarios.

El objetivo central del capítulo v es explicar el contexto de creación y el perfil administrativo del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre, institución fundada en 1837 para financiar el recogimiento y el cambio de la problemática moneda de cobre. Para explicar esto será preciso hacer una breve revisión de la historia de la renta del tabaco desde la era borbónica hasta 1841. La razón de dicha reseña es que tal Banco se creó para confiarle también, entre otras cosas, la administración del importante ramo fiscal del tabaco. Este repaso histórico sumario servirá igualmente para establecer paralelos reveladores entre la historia del giro del tabaco y el del cobre, y terminar sugiriendo que los avatares en ambos ramos representan las dos caras de una misma problemática administrativa a lo largo de todo el periodo estudiado.

El apoyo documental de este libro es amplio y diverso. Los ramos consultados del Archivo General de la Nación Mexicana fueron principalmente el de la *Casa de Moneda* y el *Histórico de Hacienda*. En el Archivo Histórico del Distrito Federal consulté los volúmenes correspondientes a moneda de cobre y las actas de cabildo. Pero la mayor parte del aparato informativo es bibliográfico, pues he tratado de aprovechar los aportes de la intensa investigación realizada en los últimos años con respecto a cuestiones económicas, indefectiblemente ligadas con la de la moneda. También se explica mi interés por el marcado recurso a las fuentes bibliográficas, mostrar la racionalización hecha por los propios pensadores y estadistas de la época abordada con respecto a los retos administrativos. En todo esto evito siempre deslizarme de la perspectiva administrativa a la

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

estrictamente económica. La continua atención al factor ideas, esto es, a la concepción, confiere cierta originalidad al trabajo frente a lo que se ha venido haciendo en últimas fechas en relación con la historia de la hacienda pública. Por lo que toca a las fuentes hemerográficas, sin embargo, he tratado de ser cauto en no abusar de un tipo de información que a menudo refleja más las secuencias emocionales de los momentos que una percepción objetiva de las cosas. Para el análisis de la importante crisis de 1841 he optado por referir ante todo la información y opinión contenida en *El Siglo XIX*, diario que me pareció el más serio y objetivo.

¿Cuáles fueron entonces las preguntas y los problemas que impulsaron la presente investigación? En primer lugar, desde una perspectiva muy general, desde tiempo atrás me intriga la situación de por qué no existe en la historiografía reciente una conceptualización suficiente de la temática administrativa como tal —en este caso la monetaria—, que permita a los historiadores abordar temas hacendísticos como problemas públicos y evitar así la manida maniobra de explicarlo todo a través de los intereses económicos de los individuos o de clases sociales, cuya supuesta preponderancia siempre queda presupuesta y nunca suficientemente explicada.[3] En mi opinión, esa tendencia generalizada a desestimar el carácter público de los problemas hacendísticos debe dejar ya el lugar a una investigación que se proponga precisar la condición pública de esos problemas; sólo una vez que se haya demostrado la inexistencia de dicha condición se estaría en situación de desecharla para dedicarse de lleno a la indagación de las ganancias privadas o a la proyección de los intereses personales en el ejercicio gubernativo. Hasta ahora, sin embargo, el proceder de muchos historiadores sociales y económicos recientes ha sido otro. Por lo general, toman como punto de partida la preeminencia de la motivación particular sobre la pública, y de esta manera las cuestiones hacendísticas y administrativas sólo les importan en la medida en que reflejan una lucha de intereses privados.

Ya en una perspectiva más concreta, los cuestionamientos fundamentales que guiaron mi investigación fueron los siguientes:

1. ¿Por qué no hubo objeción legal o moral que impidiera las acuñaciones masivas de cobre entre 1829 y 1837, que tanto daño causaron al consumidor pobre y a las finanzas públicas en general?

[3] A este respecto es muy convincente la refutación contenida en el capítulo IV del ya mencionado libro de Miranda.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2. ¿Por qué el primer banco nacional en México fue para efectuar una amortización, sin que se le vinculara estrechamente con la actividad mercantil, como solía suceder con las instituciones bancarias de esa época?
3. ¿Por qué en un periodo en que el uso del billete bancario y el papel moneda son recomendados por varios de los economistas más reputados del mundo, en México no parece despertar un entusiasmo comparable?
4. ¿Por qué en la primera generación de liberales mexicanos (Tadeo Ortiz de Ayala, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, etcétera) no encontramos el dualismo Estado/sociedad que ahora se nos suele presentar como la quintaesencia del liberalismo?

Desde luego, será a lo largo del texto que estas preguntas irán encontrando respuesta. Sin embargo, por lo pronto puedo anticipar al lector que si algo me ha quedado claro tras la investigación realizada, es que un estudio detallado de la aplicación del ideal utilitario en los asuntos administrativos habría arrojado ya mucha luz sobre el rumbo de las cosas en la época abordada.

Sólo me resta aclarar que la invitación hecha a los historiadores para que procuren la conceptualización de los temas administrativos, sin reducirlos a cuestiones de historia económica y social, no conlleva la de abandonar ésta ni un desprecio por lo que han logrado en su campo. Muy por el contrario, vivimos un momento en que los temas monetarios han ido cobrando importancia en los últimos años entre historiadores económicos especializados en asuntos de México. El tema de la moneda fraccionaria se relaciona *per se* con el del comercio, en cuanto que los intercambios menudos constituyen aún la inmensa mayoría de las transacciones mercantiles, [4] y esto plantea el reto de indagar cómo se realizaban esas transacciones minúsculas en las diferentes regiones y el grado de monetización de la economía en cuestión. [5] Por otra parte, surge también el proble-

[4] José Alonso Ortiz, en su *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda-papel: y sobre el crédito público*, Madrid, Imprenta Real, 1796, p. 178 y 182, aclaraba ya a finales del siglo XVIII la existencia de tres tipos básicos de transacciones: 1) entre negociantes al mayoreo (a menudo a crédito con papel de alta denominación); 2) entre negociante al mayoreo y consumidor (en moneda de plata); 3) "aquella enorme masa de las negociaciones minutas para la vida común" (moneda de cobre).

[5] De hecho, el historiador Ruggiero Romano ha hablado de una economía natural, como contrapuesta a la monetizada, al explicar el contexto de las transacciones minutas en la Hispanoamérica colonial.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ma del apoyo último de las operaciones crediticias en transferencias de metálico, lo que se perfila como un prometedor tema de investigación económica en el que apenas comienza a desbrozarse el campo. Finalmente, tenemos la cuestión de la importancia de los ingresos fiscales del Estado borbónico, que en el periodo estudiado busca potenciar sus ingresos en metal precioso y destina las transacciones menudas al uso de signos de cambio informales. Las consideraciones recién expuestas sólo muestran el mutuo beneficio que los historiadores de la economía y los de la administración pueden procurarse. La historia de ésta representa un complemento idóneo para la historia de aquélla, pues lo mismo le brinda perspectivas importantes para calibrar el peso de la cultura política en juego, que le recuerda la existencia del Estado, realidad tan decisiva para quienes estudian una época de revoluciones como la aquí tratada. Sobre tales supuestos confío que este libro estimule a otros historiadores a detectar todavía con más detalle las continuidades y discontinuidades entre la última Nueva España y el México independiente.

Agredezco a mis colegas del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México por la ayuda que he recibido de ellos para realizar este trabajo. A la doctora Gisela von Wobeser, directora de este Instituto al momento de iniciar esta investigación, agradezco el haberme postulado como candidato a la beca CONACULTA para jóvenes investigadores, apoyo que recibí en 1992. Pero ante todo quiero reconocer el apoyo crítico recibido de los miembros del Seminario de Historia de las Finanzas dirigido por los doctores Leonor Ludlow y Carlos Marichal, quienes me permitieron intercambiar información sobre el tema presente y otros afines, así como hacerme de una idea sobre la manera más adecuada de organizar el material. Al lector, finalmente, pido paciencia y comprensión frente a los errores u omisiones que pueda encontrar en la exposición del tema abordado. La complejidad del mismo y su condición de campo abierto a nuevos estudios, harán de ésta una de las cuestiones más susceptibles de discusión y del progresivo elucidamiento por los estudiosos. Si el presente escrito mueve a éstos a reconocer la relevancia de la historia de la administración y de las ideas sobre el asunto, no será poco lo que se haya logrado.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/moneda/372.html